



JUNTA ELECTORAL DEL CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 18:00 horas se constituyen en el recinto de la secretaria del CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALMAGRO, sita en Av. La Plata 1794, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros de la JUNTA ELECTORAL en el siguiente orden: Presidente: Alejandro E. BIETTI; Vicepresidente: Hernán M. GONZALEZ, Secretario: Gabriel Pedro GIOSEFFI; Vocales: Luciano Javier FISZBEIN; Walter H. Gomez y Lucas J. Ale y hacen constar que:-----

En este acto se presentan los Apoderados-Representantes: Rubén IGLESIAS por la Agrupación "SIEMPRE SAN LORENZO"; Pablo GARCIA LAGO por la Agrupación "BOEDO EN ACCION"; Gustavo MARTINEZ y Guillermo BUZZO por la Agrupación "SAN LORENZO QUERIDO"; Lorena LAMELA y José Luis FERNANDEZ por la Agrupación "VOLVER A SAN LORENZO" y Gastón CASOLA por la Agrupación "RENOVACION SANLORENCISTA", de los demás datos obrantes en sus respectivos legajos.-----

Que todos los nombrados fueron notificados en este acto que en razón del criterio oportunamente informado verbalmente y seguido por este órgano en el proceso electoral del año 2019, de orden cronológico establecido por este Colegiado para la asignación de los números de boleta para las elecciones a celebrarse el día 17 de diciembre, se corresponden los siguientes ordenes: LISTA 1 " SIEMPRE SAN LORENZO"; LISTA 2 "BOEDO EN ACCION"; LISTA 3 "SAN LORENZO QUERIDO"; LISTA 4 "VOLVER A SAN LORENZO"; LISTA 5 "RENOVACION SANLORENCISTA".-----

Que la Apoderada de la Agrupación VOLVER A SAN LORENZO, Lorena LAMELA refirió desconocer dicho criterio y solicitó la asignación de un número distinto o bien proceder a un sorteo de asignación e indicó que ese fue el criterio llevado adelante en la elección anterior.-----

Que frente a ello, se procedió a la compulsión del libro de actas de la Junta Electoral, el que fue exhibido a la nombrada y a todos los presentes, constando que el criterio sostenido por este Colegiado en esta oportunidad no difirió de aquel utilizado en el año 2019.-----



Que los Apoderados presentes por mayoría refirieron estar al tanto de dicho criterio, que comparten la metodología adoptada por este Colegiado, que consienten lo resuelto y les fue entregada en copia simple a cada uno de ellos, copia de su respectiva resolución de admisión de boletas.-----

Asimismo, se le hace saber a los Apoderados presentes que el día miércoles próximo 23 de noviembre deberán acompañar a la Junta Electoral sus boletas consolidadas con el orden asignado respectivo a efectos de ser presentadas ante el organismo administrativo.-----

Que la Apoderada de la Agrupación VOLVER A SAN LORENZO, Lorena LAMELA solicitó asimismo que al momento de celebrarse los comicios se exhiban las boletas en una sola línea de visión, a lo que se le respondió que se toma nota de su solicitud y que sin perjuicio de las posibilidades reales en orden a lo requerido, ello se está contemplando para el armado de los boxes de votación.-----

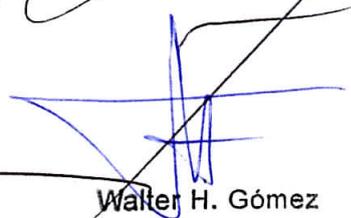
Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, leída en alta voz la presente, dejando debida constancia que ninguno tiene nada que agregar ni enmendar, firmando para constancia.-----


Alejandro E. Bietti
Presidente
Junta Electoral


Hernán M. González
Vicepresidente
Junta Electoral


Gabriel P. Gioseffi
Secretario
Junta Electoral


Luciano J. Fiszbein
Vocal
Junta Electoral


Walter H. Gómez
Vocal
Junta Electoral


Lucas J. Ale
Vocal
Junta Electoral


Fabiana Schubert


Mariana B.


Daniela G. Corrales


DRA. LORENA M. LAMELA
VOLVER A SAN LORENZO
APODERADA


GASTÓN
CASALI


JOSE LUIS FERNÁNDEZ
VOLVER A SAN LORENZO
APODERADO